dolo aprobado se acordó conste en acta á los efectos ulteriores.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ricardo Arámburu

2 Ignacio Aldasoro

Doroteo Urrurzuraga

4 Felix Ricardo Ascasua

5 Ramon Mugica

6 Francisco Berroya

7 Pedro Unamuno

Joaquin Oreizticta

9 Narciso Berroya

El Secretario
Francisco de Ayarde

En la villa de Vergara á veinte y uno de Enero de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Arámburu, los Sres. Concejales que al márgen se expresan constituyendo la mayoría del Ayuntamiento de la misma, y por prevencia de mi el infrascrito Secretario trataron y resolvieron lo que á continuación se expresa.

D. Ricardo Arámburu
„ Ignacio Aldasoro. 2
„ Doroteo Urrurzuraga. 3
„ Ramon Mugica. 4
„ Berroya Francisco. 5
„ Joaquin Oreizticta 6
„ Juan Man. Garitano 7
„ Pedro Unamuno. 8
„ Gregorio Fernandez. 9
„ Narciso Berroya. 10

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Cuentas municipales.

Se entera este Ayuntamiento de que se habia cerrado la cuenta con su periodo de ampliación de 1890-91 referente á los fondos municipales, quedando de existencia 16.731'44 pesetas y las resultas quedan pendientes de cobro; y se acuerda que se proceda á la formación del proyecto de presupuesto adicional

por la Comisión del ramo.

Traslado de fincas.

Se leyeron dos instancias de Domingo Unanue y de Isidro Ganchegui ambos de esta vecindad, manifestando habian adquirido dos trozos de terreno por compra á Domingo Aregui, segun escrituras de 23 de Junio de 1889, ante el Sr. Lecuona, notario de Elgoibar que las exhiben en calidad de devolución y piden se anoten dichos terrenos a nombre de los respectivos interesados; y en su vista se acordó acceder á lo solicitado.

Reparto carcelario aprobado.

Quedó enterado de la comunicación de 16 del actual de la Comisión provincial expresando haber aprobado el reparto hecho por este Ayuntamiento entre los pueblos de este partido, del importe de los gastos carcelarios ocurridos durante el 2º trimestre del corriente ejercicio, y se acuerda conste en acta.

Cuentas.

Ofrecieron la aprobación de esta Municipalidad las dos cuentas de D. Ladislao Jura, una de 82'25 pesetas de los jornales y materiales que se han empleado en poner los faroles y en cerrar con alambre y demas el camino-paseo á la Estación del ferro-carril; y la otra de 22 pesetas por los dias que se emplearon en derribar cuatro árboles punabetes del Cementerio y conduccion de los mismos á la propiedad de la parroquia de Sta. Marina, y se acuerda satisfacerlas con cargo á los capítulos correspondientes del presupuesto municipal.

Columnas p.ª faroles.

Vistos varios modelos de columnas para faroles del alumbrado público, se fijó esta Corporación de una que figura con la medida de 2'45 metros de altura, parte vista, y 60 centímetros bajo tierra, al precio de 40 pesetas cada una; y á su virtud se acordó pedir á los Sres. Sagarduy é hijos, de Bilbao, cuatro columnas del modelo ya indicado, modificándolo si fuese posible con la adición de brazos iguales ó parecidos á la columna señalada con el nº. 2.

Faroles y cristales.

Se resolvió tambien pedir cuatro faroles al Sr. Arciniega, de Vitoria, de la misma clase que anteriormente remitió á esta villa, manifestándole al propio tiempo que envie media docena de cristales iguales á los que tengan los faroles ya expresados.

Arreglo del Cementerio

Este Ayuntamiento, deseando dejar de una manera decorosa el Cementerio de esta villa acordó proceder á un arreglo general, dando á las puertas y enverjados dos manos de galipot mezclado con aguarrás, pintando al óleo las puertas, ventanas y persianas que existen en él, incluso la campana, y reparando los desperfectos que se noten.

Aprueba rectific.ⁿ del padron.ᵗᵒ

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la rectifi-

cación del empadronamiento de habitantes de esta villa que se ha verificado durante el mes de Diciembre último, se acuerda aprobarla en todas sus partes y declarar ultimado el padron.

Con tanto terminó la sesión y firman los Sres. Concejales esta acta, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ignacio Aldasoro

Doroteo Unurrunzaga

Ramon Mugica

Francisco Berroya

Pedro Unamuno

Joaquin Urreitieta

Gregorio Fernandez

Narciso Berroya

Fran.co Manuel Garitano

El Secretario
Francisco de Ozaroff

En la villa de Vergara á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del 1.er Teniente D. Ignacio Aldasoro, los Sres. Concejales cuyos nombres al márgen se expresan constituyendo la mayoría del Ayuntamiento de la misma y por presencia de mi el infrascrito Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Hízose constar que habiendo permanecido al público desde el 1.º al 20 del actual las listas de electores de Compromisarios para la elec-

D. Ignacio Aldasoro. 1
" Doroteo Unurrunzaga. 2
" Felix Arcarate Ascasua. 3
" Ramon Mugica. 4
" Francisco Berroya. 5
" Joaquin Urreitieta. 6
" Juan Man. Garitano. 7
" Pedro Unamuno. 8
" José Man. Larrañaga. 9
" Narciso Berroya. 10

Listas.